



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

DE INTERES DAÑO EN LINEA TELEFONICA

[PDF](#)

ESTADO ELECTRONICO No. 58

FECHA:

11 DE ABRIL DE 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2018-00082-00	EJECUTIVO	CLAUDIA MILENA JIMENEZ MONCADA	MARTHA LUCIA ORTIZ LEZCANO	10/04/2023	PDF
66001-41-89-001-2022-00098-00	EJECUTIVO	ALEXANDER VASQUEZ VASQUEZ	MAURICIO GOMEZ GOMEZ	10/04/2023	PDF
66001-41-89-001-2022-00612-00	EJECUTIVO	PARQUE RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN SEBASTIAN P.H.	MARTHA DEL PILAR VALENCIA LOPEZ	10/04/2023	PDF
66001-41-89-001-2023-00068-00	EJECUTIVO	COOMPER		10/04/2023	E-MAIL

66001-41-89-001-2023-00099-00	EJECUTIVO	CREDIAR	SAMUEL EDUARDO LONDOÑO PALACIO	10/04/2023	PDF
66001-41-89-001-2023-00108-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	DIEGO FERNANDO PARRA		10/04/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2023-00115-00	REIVINDICATORIO	LUIS FELIPE PEÑA QUIRAMA		10/04/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2023-00116-00	EJECUTIVO	CREDIAR		10/04/2023	E-MAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZABAL Secretaria

